

ACTA 13/21

Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

Miguel Redondo Redondo
Jefe de la Oficina de Mantenimiento

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 9:45 horas del día 12 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación con los miembros arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

PUNTO ÚNICO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de limpieza de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (Expte. 2020/15).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa **OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.** con NIF: A27178789, propuesta como adjudicataria, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 12.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares. También conoce el informe presentado por el Jefe de la Oficina de Mantenimiento, de 10 de marzo de 2021, en el que expone que esta empresa ha acreditado la solvencia técnica o profesional.

Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y que se adecúa a lo establecido en la cláusula 12.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho contrato, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos previos establecidos en las cláusulas 8 y 12.7 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	64QKofrrhTwTjHkm2VUNGgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	18/03/2021 16:55:02
	Encarnación Remacho López	Firmado	18/03/2021 15:48:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	64QKofrrhTwTjHkm2VUNGgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez Encarnación Remacho López	Firmado	18/03/2021 16:55:02	
Observaciones		Firmado	18/03/2021 15:48:20	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			
		Página	2/2	